



¡Protegemos tus derechos!

<p>ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE PUEBLA</p>	<p>ACTA No. 03/CT/2024</p>
--	--------------------------------

En la Cuatro veces Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, Puebla, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del treinta de diciembre de dos mil veinticuatro, se reunieron en la oficinas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, ubicada en la calle 5 poniente No. 339, Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Puebla, el Segundo Visitador General José Carlos López Veloz, Presidente e Integrante del comité de Transparencia, la Primera Visitadora General, Melanie Meza Rosales, Vocal del comité de Transparencia, la Directora de Archivo Martha Miriam Martínez Martínez, vocal del comité de Transparencia, en su calidad de Invitada Permanente del Comité de Transparencia, Mónica González Piggeonountt Titular de la Unidad de Transparencia, todos y cada uno de ellos adscritos a esta Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, para llevar a cabo la Tercera Sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de este Organismo Autónomo, con fundamento en los artículos 20, 21 y 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, al tenor del siguiente:-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. Bienvenida. -----
2. Pase de lista con verificación de quórum legal. -----
3. Lectura y aprobación del orden del día. -----
4. Lectura del Acuerdo de la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, del 17 de diciembre de 2024.
5. Lectura de Solicitudes de Acceso a la Información ingresadas a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0) durante el periodo comprendido del 14 al 30 de diciembre del 2024. -----
6. Informa la Titular de la Unidad de Transparencia, que hizo de conocimiento a las áreas administrativas de este Sujeto Obligado, para que realicen la carga de obligaciones de transparencia correspondiente al cuarto trimestre 2024.-----
7. Capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales.-----
8. Asuntos Generales. -----
9. Clausura. -----

-----DESHAGO DEL ORDEN DEL DÍA-----

1. Bienvenida. -----

La Licenciada Mónica González Piggeonountt Titular de la Unidad de Transparencia, da la más cordial



CDH
PUEBLA

¡Protegemos tus derechos!

Bienvenida a la Tercera Sesión extraordinaria 2024, del Comité de Transparencia de este Órgano Autónomo.

2.- Pase de lista y declaración del Quorum legal.

La Titular de la Unidad de Transparencia, procede a realizar el pase de lista de asistencia, confirmando que se encuentran presentes todos los integrantes del Comité de Transparencia, en consecuencia y con fundamento en lo establecido por los artículos 20 y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, se declara la existencia de quorum legal, por lo tanto es procedente llevar a cabo la presente sesión extraordinaria, en este sentido, todos los Acuerdos que sean votados tendrán total validez legal.

3. Lectura y aprobación del Orden del Día.

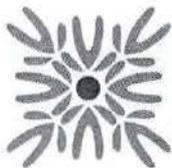
La Titular de la Unidad de Transparencia procede a dar lectura al Orden del Día, mismo que es aprobado por los integrantes del Comité de Transparencia por unanimidad de votos.

4.- Lectura del Acuerdo de la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, del 17 de diciembre de 2024.

La Titular de la Unidad de Transparencia da lectura al ACUERDO DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE PUEBLA, POR EL CUAL DETERMINA QUE LA PRIMER VISITADURÍA GENERAL SE ESPECIALIZARÁ EN PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD, PUEBLOS, COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS Y QUEJAS EN GENERAL Y, LA CUARTA VISITADURÍA GENERAL SE ESPECIALIZARÁ EN PERIODISTAS, PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y QUEJAS EN GENERAL.

Una vez que se concluye la lectura, en uso de la palabra, el Presidente del Comité de Transparencia, José Carlos López Veloz, manifiesta que a partir de esta fecha, en todas y cada una de las Actas que se levanten con motivo de las sesiones de este Comité de Transparencia, ya sean ordinarias o extraordinarias, se deberá atender el contenido del Acuerdo al que se ha dado lectura.

Recordó que, en la pasada sesión extraordinaria del veintiocho de noviembre del presente año, se instaló el Comité de Transparencia de la Comisión de Derechos Humanos para el Estado de Puebla, quedando integrado de la siguiente manera:



¡Protegemos tus derechos!

CDH
PUEBLA

NOMBRE	CARGO
José Carlos López veloz	Segundo Visitador General/Presidente
Melanie Meza Rosales	Cuarta Visitadora general/Integrante
Martha Miriam Martínez Martínez	Directora de Archivo/Integrante
Mónica González Piggeonountt	Directora de Quejas, Orientación y Transparencia/Invitada permanente

Continúa manifestando que, a partir de esta fecha, se actualiza la denominación de la CUARTA VISITADORA a PRIMER VISITADORA, por lo que el Comité de Transparencia de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, queda integrado de la siguiente manera:

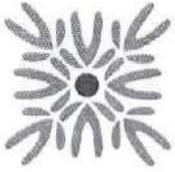
NOMBRE	CARGO
José Carlos López Veloz	Segundo Visitador/Presidente
Melanie Meza Rosales	Primera Visitadora General/Integrante
Martha Miriam Martínez Martínez	Directora de Archivo/Integrante
Mónica González Piggeonountt	Directora de Quejas, Orientación y Transparencia/Invitada permanente

Se tiene por desahogado el punto de la Lectura del Acuerdo de la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de fecha 17 de diciembre de 2024.

5.- Lectura de Solicitudes de Acceso a la Información ingresadas a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0) durante el periodo comprendido del 14 al 30 de diciembre del 2024.

Se informa a los integrantes del Comité de Transparencia el número de solicitudes de acceso a la información que se recibieron en la Plataforma Nacional de Transparencia a través del sistema de solicitudes de acceso a la información (SISAI 2.0), durante el periodo comprendido entre los días 14 y 29 de diciembre de 2024, dándose cuenta de los número de folios 210448324000176, 210448324000177, 210448324000178, 210448324000179, 210448324000180, 210448324000181, mismos que a continuación se procede a su lectura para mayor referencia en la presente acta.

Una vez que los integrantes del Comité de Transparencia toman conocimiento del número de solicitudes de acceso a la información, recibidas a través del sistema (SISAI 2.0), en el periodo del 14 al 29 de diciembre del 2024, se hace de su conocimiento que, a la fecha no se tiene notificación de nuevos recursos de revisión y/o denuncias interpuestas en contra de este sujeto obligado.



CDH
PUEBLA

6.- Informa la Titular de la Unidad de Transparencia, que hizo de conocimiento a las áreas administrativas de este Sujeto Obligado, para que realicen la carga de obligaciones de transparencia correspondiente al cuarto trimestre 2024.

En el Punto del orden del día, la Titular de la Unidad de Transparencia informa a los integrantes del Comité de Transparencia que, el próximo 15 de enero del 2025, los titulares de las unidades administrativas que integran la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, a través de sus enlaces de transparencia deberán cumplir con la obligación de cargar la información actualizada correspondiente al cuarto trimestre del 2024, dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), para tal efecto, se giró memorándum el día 20 de diciembre del año en curso.

7.- Capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales.

En desahogo del punto número 7 del Orden del Día, José Carlos López Veloz Segundo visitador General y Presidente del Comité de Transparencia de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, manifiesta que, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 fracciones V y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, mismos que a la letra establecen:

"ARTÍCULO 22

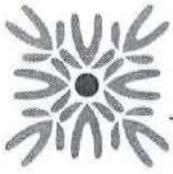
Cada comité de Transparencia tendrá las siguientes funciones:

...

V. Promover la capacitación y actualización de los integrantes del sujeto obligado y de la unidad de Transparencia;

VI. Establecer programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información accesibilidad y protección de datos personales, para todos los integrantes del sujeto obligado;"

Y en vista de que, dentro de las funciones del presente Comité de Transparencia, se encuentran las de promover la capacitación y actualización de los integrantes del Sujeto Obligado y de la Unidad de Transparencia, así como la de establecer programas de capacitación en materia de Transparencia, así como la de establecer programas de capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la información, Accesibilidad y Protección de Datos Personales, en ese sentido, se hace del conocimiento a los integrantes del Comité de Transparencia de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, que con la finalidad de dar cumplimiento a dichas funciones, el personal que Integra dicha Comisión se capacitara conforme a las capacitaciones que imparten el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales, los cursos, talleres, capacitaciones y conferencias que ofrece el Instituto de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Puebla, lo anterior, con la finalidad de que las personas servidoras



CDH
PUEBLA

públicas que conformas este Sujeto Obligado, se mantengan actualizadas en las materias de Acceso a la información, Protección de Datos Personales y Transparencia.

9.- Asuntos Generales.

Conforme a este ordinal, se pregunta a las personas integrantes de este Comité de Transparencia si tiene otro asunto que agregar para el desahogo de la sesión, respondiendo todos negativamente, por lo que se tiene por desahogado el presente punto de la orden del día.

9.- Cierre de sesión.

En virtud de haberse desahogado todos los puntos de la Orden del día, se declara formalmente concluida la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día inicio de sesión, firmándose la presente Acta en un tanto al calce y al margen por los integrantes que intervinieron en ella.

José Carlos López Veloz Segundo Visitador General y Presidente del Comité de Transparencia	
Melanie Meza Rosales Primera Visitadora General e integrante del Comité de Transparencia	
Martha Miriam Martínez Martínez Directora de Archivo e integrante del Comité de Transparencia	
Mónica González Piggeonountt Directora de Quejas, orientación y Transparencia e invitada permanente.	

